

PERMISO DE EDIFICACION

☒ OBRA NUEVA

☐ ALTERACION

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2

☐ REGULARIZACION

☐ REPARACION

☐ RECONSTRUCCION

Loteo DFL 2 con construccion simultanea

☐ SI

☒ NO

Loteo con Construccion Simultanea

☐ SI

☒ NO

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

☐ URBANO

☒ RURAL

☐ CUS

Numero de Permiso
0103
Fecha
13/04/2015
ROL S.I.I.
523-298

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificacion Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobacion, los planos y demas antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° de Fecha / /
- D) El certificado de Informaciones Previas N° de Fecha / /
- E) El anteproyecto de Edificacion N° vigente, de fecha / / (cuando corresponda)
- F) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de Fecha / / (cuando corresponda)
- G) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural N° de Fecha / / (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° de Fecha / / de aprobacion de loteo con construccion simultanea.
- I) Otros (especificar):

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para EDIFICAR VIVIENDA 1 con una superficie edificada total de 68.08
(especificar) N° edificios, casas, galpones
- m2 y de 1 pisos de altura, destinado a VIVIENDA
ubicado en calle/avenida/camino CAM. PUBLICO N°
- Lote N°
- manzana localidad o loteo LOS CUARTELES
- sector RURAL Zona del plan regulador (Urbano o Rural) Comunal o Intercomunal
- aprobando los planos y demas antecedentes, que forman parte de la presente autorizacion mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso
- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE)
- los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
- BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- B.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
- Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley General Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)
- F. Plazos de la autorizacion especial
- G.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado. (cuando corresponda)

INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
CARMEN LUISA FLORES ZUÑIGA	

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
FRANCISCO OTEIZA MANNARELLI	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.
FRANCISCO OTEIZA MANNARELLI	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA
NOMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA

(*) podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- Destino(s) Contemplados(s)

Residencial Art. 2.1.25. OGUC.	Destino Especifico:	CASA HABITACION
Equipamiento Art. 2.1.33. OGUC.	Clase Art. 2.1.33 OGUC	Actividad Escala Art. 2.1.36. OGUC
Actividades Productivas Art. 2.1.28. OGUC.	Destino Especifico:	
Infraestructura Art. 2.1.29. O.G.U.C.	Destino Especifico:	
Otros (especificar)		

Superficies	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL(m2)
Edificada Bajo Terreno			
Edificada Sobre Terreno	68.08		68.08
Edificada Total	68.08		68.08
Superficie Total Terreno			8000.00

Normas Urbanisticas Aplicadas	Permitido	Proyectado	Permitido	Proyectado
coef. de Constructibilidad			Coeficiente de Ocupación de Suelo	
coef. de Ocupacion pisos inferiores			Densidad	
altura Maxima en Metros o pisos			Adosamiento	
placantes			Antejardin	
placamientos				

Estacionamientos Requeridos	Estacionamientos Proyectados

POSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO											
D.F.L-Nº2 de 1959		Ley Nº 19.537		Proyeccion Sombras		Segunda Vivienda					
Conjunto Armonico		Beneficio Fusion		Conj. Viv Econ.		Otros (especificar)					
EXCEPCIONES ESPECIALES LGUC											
Art 121		Art. 122		Art. 123		Art. 124		Art. 55		Otro	
Uso de Uso Publico											
Ante proyecto Aprobado				SI X NO Res. Nº		TODO		PARTE X NO		Fecha / /	

Numero de Unidades Totales por Destino	
Unidades	1
Unidades Comerciales	Oficinas
Unidades (Especificar):	Estacionamientos

7.5.- PAGO DE DERECHOS

CLASIFICACION(ES) DE LA CONSTRUCCION					Clasificacion	M2
					C4	68.08
Presupuesto						7,806,393
Subtotal Derechos Municipales					(-)	117,096
Descuento 30% con informe de revisor independiente					(-)	0
Alteraciones o Ampliaciones					(+)	
Total Derechos Municipales					%	117,096
Descuento por Unidades Repetidas					(-)	
Consignado al Ingreso Anteproyecto		Nº	Fecha:	(-)		
Consignado con Anteproyecto		Nº	Fecha:	(-)		
Monto Consignado al Ingreso		Nº	Fecha:	(-)		
TOTAL A PAGAR						117,096
Tipo Ingreso Municipal		Nº		Fecha		
Convenio de Pago		Nº		Fecha		

Notas: Solo para situaciones especiales de la autorizacion

Para estar acogidos al D.F.L. N° 2 el Permiso de Construcción deberá estar reducido a escritura pública para la Recepción Definitiva



DIRECTOR DE OBRAS